Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa denominado "REFACCIONES VARIAS EN EL LOCAL MUNICIPAL" con Expediente N° 324.760.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 16 días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: el Señor **Fidel Antonio Candía Rolón**, Secretario General; el Señor **Lucas Daniel Aquino Ayala**, Tesorero, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Juré, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID N° 317.129.
d) Adenda N° 01/2016
e) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
f) Ofertas presentadas por 3 (tres) firma.
g) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 16 – 09 – 2016, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- ***Documentos Sustanciales***

REQUISITO	Consultora San Miguel	SIPACC	SATACC CONSULTORA
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2**	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No aplica	No aplica	No aplica

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU
Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas D. Aquino A.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU SECRETARÍA
Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.

2. **Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)**

N°	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	CONSULTORA SAN MIGUEL (de Cristino Jara López)	88.052.200
2	SIPACC (de Domingo Leiva)	90.755.000
3	SATACC CONSULTORA (de Miguel Moreno)	92.898.000

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**

REQUISITO	CONSULTORA SAN MIGUEL
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente comercial al día	Cumple
Experiencia General en Obras, Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años, como mínimo, 3 (tres) Contratos, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado.	Cumple
Haber facturado durante el año 2015 como mínimo el 50% de la oferta en obras generales a del llamado.	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple

4. **Análisis de precios ofertados**

Item	Descripción	Empresa 1 Consultora San Miguel			
		Precio Unitario OFERTADO	Precio Unitario REFERENCIAL	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1	Reparación de revoque	10.000	28.700	18.700	El Item Supera El Rango De 30% Por Debajo Del Precio Referencial
2	Reparación de Machimbre	10.000	11.250	1.250	Se Encuentra En El Rengo Del Precio Referencial
3	Pintura al agua	24.000	18.000	-6.000	El Item Supera El Rango De 20% Por encima Del Precio Referencial
4	Pintura a la cal	10.000	18.000	8.000	El Item Supera El Rango De 30% Por Debajo Del Precio Referencial

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas D. Aquino A.
Tesorero

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera - República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

5	Pintura al aceite	30.000	18.000	-12.000	El Item Supera El Rango De 20% Por encima Del Precio Referencial
6	Guarda Obra alrededor del Edificio Municipal	165.000	145.000	-20.000	Se Encuentra En El Rengo Del Precio Referencial
7	Colocación de rejas en el Salon Municipal	152.700	185.000	32.300	Se Encuentra En El Rengo Del Precio Referencial
8	Piso de Hormigón A°	140.000	145.000	5.000	Se Encuentra En El Rengo Del Precio Referencial

Luego de la Verificación realizadas a los precios ofertados por la Empresa Consultora San Miguel se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado a los Item 1,4 por superar al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y de los Item 3,5 por superar al veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial.

- En fecha 16 de setiembre del 2016 se remitió a la Empresas Consultora San Miguel una nota de pedido de una explicación detallada de la composición del precio ofertado según el detalle de cuadro anterior.
- En fecha 19 de setiembre del 2016 Fue recepcionada la nota de la Empresa NM Diseños el Documento Requeridos.

En fecha 19 de setiembre de 2016 se prosigue con la evaluación.

- Los Documentos remitidos por la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL donde indica la explicación detallada de la composición del precio ofertado es suficiente para este comité donde se justifica el precio ofertado.

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa denominado REFACCIONES VARIAS EN EL LOCAL MUNICIPAL a la empresa Unipersonal CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López, por la suma total de ***Gs.88.052.200*** (Guaraníes ochenta y ocho millones cincuenta y dos mil doscientos).-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * TESORERIA * 031

Lucas Daniel Aquino Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * SECRETARIA *

Fidel Antonio Candia Rolón
Secretario General